



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 12 No. 9 – 23 Piso 5
BOGOTA, D.C.

LA SUSCRITA SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTIDÓS
CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTA

HACE SABER :

A: las personas interesadas en la petición allegada por MARIA INES DURAN NIÑO con c.c.N.28.713.774 de CANCELACION DE LA MEDIDA DE EMBARGO del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 360-3103 dentro del proceso EJECUTIVO DE CEFERINA PARAMO DE ROJAS Y ALBERTO ROJAS PALMA CONTRA MARIA INES DURAN ORJUELA Y NESTOR NIÑO ORJUELA (Q.E.P.D) anotación N.008 del certificado de libertad , para que comparezcan a este Despacho Judicial, por sí, o por medio de apoderado dentro del término de veinte (20) días, para que hagan valer sus derechos. El aviso fue ordenado mediante auto de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)-

Para los fines previstos en el artículo 597 numeral 10 del Código General del Proceso se fija por el término legal hoy 31 de enero de dos mil veintitrés (2023)


CLARA PAULINA CORTES GARCIA
Secretaria

